

# ENTREVISTA

---

Subjetividad y subjetividad política.  
Entrevista con el psicólogo cubano Fernando  
González Rey

Álvaro Díaz Gómez

## Resumen

En esta entrevista se presentan algunas reflexiones respecto al devenir del concepto de subjetividad desde la filosofía y la psicología, en sus perspectivas dinámica e histórico-cultural. Una de las principales cuestiones presentadas en este artículo es la tensión entre las nociones de sujeto y subjetividad, y la forma en que esta tensión se ha presentado en la modernidad y la posmodernidad. En este contexto se presentan los conceptos de subjetividad social e individual. Esta división no conduce a una dicotomía en la comprensión de la subjetividad, sino que, por el contrario, ella representa una pieza clave para su comprensión recursiva y compleja.

### Palabras clave:

Subjetividad, subjetividad política, sujeto, modernidad, posmodernidad, complejidad.

## Abstract

In this interview are presented some reflections in relation to the development of the concept of subjectivity from the philosophical and the psychological points of view, with a dynamic and historical-cultural perspective. One of the main topics arisen by this paper is the tension between subject and subjectivity and the way in which this tension has appeared in the modern and in the postmodern periods. We talk about the differences that the author has pointed out in his works between social and individual subjectivity. This division does not lead to the dichotomy between social and individual moments of the subjectivity. On the contrary, on its basis, and using the concept of the concrete, individual subject, the author defends a complex representation of human subjectivity, within which social subjectivity and individual subjectivity represent key pieces for understanding subjectivity as a qualitative different ontological domain of human phenomena, that simultaneously characterizes the individual subjects and the societies in a recursive and complex relation.

### Key words:

Subjectivity, politic subjectivity, subject, modern times, postmodern times, complexity.

## Subjetividad y subjetividad política.

Entrevista con  
el psicólogo cubano  
Fernando González Rey\*

Álvaro Díaz Gómez<sup>1</sup>

### Perspectiva biográfica de Fernando González Rey<sup>2</sup>

Fernando González Rey es psicólogo formado en la Facultad de Psicología de la Universidad de la Habana (Cuba). Doctor en psicología, del Instituto de Psicología General y Pedagógica, de Moscú; posdoctorado en psicología por el Instituto de Psicología de la Academia de Ciencias de la Unión Soviética. Ha publicado 15 libros, entre ellos: *Sujeto y subjetividad. Una aproximación histórico-cultural*. (2002). Ciudad de México: Editora Thomson; *O social na psicologia e a psicologia social: a emergencia do sujeito*. (2004). Río de Janeiro: Editora Vozes; *Epistemología cualitativa y subjetividad*. (1997). São Paulo: EDUC; *Personalidad salud y modo de vida*. (1994). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México; *Motivación moral en adolescentes y jóvenes*. (1984). La Habana: Editorial Científico-Técnica; *Psicología de la personalidad*. (1985). La Habana: Editora Pueblo y Educación.

Coautor de cuatro obras, ha colaborado en algo más de 20 libros, ha publicado un poco más de 60 artículos en revistas internacionales especializadas en español, inglés, portugués y ruso. Es miembro del consejo editorial de la *Revista Cubana de Psicología* y de *Psicología y Sociedad* (revista de la Asociación Brasileña de Psicología Social).

Ha recibido el *Premio Interamericano de Psicología* (1991), la orden *Carlos J. Finlay*, máxima distinción del Estado cubano para investigadores científicos (1995); y en tres ocasiones, el *Premio a la Crítica*, otorgado por el Instituto del Libro de Cuba.

\* Entrevista realizada en el marco del XXX Congreso de la Sociedad Interamericana de Psicología (SIP) en Buenos Aires, Argentina, el 29 de junio del 2005. Texto recibido en noviembre 16 de 2005 y arbitrado en marzo 16 de 2006.

<sup>1</sup> Psicólogo Universidad Incca de Colombia. Magíster en Educación Comunitaria, Universidad Pedagógica Nacional. Estudiante del doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Universidad de Manizales, Cinde. Docente de la Universidad Tecnológica de Pereira; Universidad de Manizales y Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales. Doctorado en Educación, Universidad de Salamanca. adiaz@utp.edu.co

<sup>2</sup> Con ligeras modificaciones, esta misma perspectiva biográfica se encuentra en A. Díaz y F. González (2005).

Fue presidente de la Sociedad de Psicólogos de Cuba (1986-1999), decano de la Facultad de Psicología de la Universidad de la Habana (1985-1990) y vicerrector de la misma (1990-1995). Profesor titular de esta universidad, en la cual trabajó hasta 1999. Actualmente es profesor titular de la Pontificia Universidade Católica de Campinas, en Brasil.

Estuvo en Colombia en 1984 y 1986 impartiendo algunas conferencias en la Facultad de Psicología de la Universidad Incca, y en 2005 fue invitado como conferencista en el Doctorado de Salud Pública, de la Universidad Nacional de Colombia y en el Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, de la Universidad de Manizales y el Cinde.

## Horizonte de la entrevista

La conversación se realiza respecto a tres grandes ejes: génesis del concepto de subjetividad; relaciones y diferencias entre subjetividad individual y subjetividad social; y la subjetividad y los derechos de las niñas y los niños.

### Primer eje. Génesis del concepto de subjetividad

**-Álvaro Díaz Gómez:** ¿Cuál es el origen histórico de la categoría subjetividad?

**-Fernando González Rey:** La categoría subjetividad tiene una larga historia. Parte de la tradición moderna que marcó el término como filosofía moderna del sujeto, que va desde Descartes y pasa por filósofos de la talla de Kant y Husserl. En ambas perspectivas se trata de un sujeto trascendental, aunque el sujeto para Husserl, a diferencia de Kant, es capaz de llegar a la esencia de lo que conoce a través de un proceso de reducción fenomenológica, que aproxima a aquel a la razón pura cartesiana.

En la tradición cartesiana la subjetividad se identifica con la razón y establece una dicotomía entre cuerpo y razón. En el pensamiento filosófico moderno la subjetividad se trata como intrapsíquica, racionalista e individual. Esta subjetividad entra en crisis en la modernidad. Primero, por la crítica del positivismo a la metafísica y todo el rechazo que eso crea al pensamiento determinista orientado a la definición de las causas universales de los fenómenos. Segundo, el positivismo –en su búsqueda de la objetividad– elimina el concepto de subjetividad, y presenta para ello la separación del sujeto y el objeto, a través de la cual el conocimiento científico se legitima por la neutralidad del sujeto. Esa concepción positivista en el fondo es mucho más idealista pues si el mundo se separa del sujeto, entonces el sujeto no tiene identidad material.

Creo que esta subjetividad de la filosofía moderna es de carácter metafísico, y entra en la psicología de cierta manera mediante la escuela dinámica. No podemos negar el carácter metafísico que conserva el psicoanálisis freudiano, a pesar

de sus innumerables aportes para pensar el tema de la subjetividad. Sin embargo, la entrada del pensamiento moderno en la psicología es más bien por medio empirismo, en un positivismo que es más empirista que el positivismo comteano.

La subjetividad de la que hablo, la que defiendo, no viene de esa tradición moderna, no es volver a traer el término para rescatarlo de sus ancestros. ¡No! Yo creo que es una refundación, de la cual, por ejemplo, ya Guattari hablaba cuando la caída del estructuralismo. Él decía: “La caída del estructuralismo crea las condiciones para una refundación del término subjetividad”. Lo que Guattari no sabía es que Vygotski en la psicología soviética, por influencia de la dialéctica, se ve abocado –a pesar de que no lo explicitó, por el peso de una comprensión materialista dogmática en la dirección política de la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en aquella época– a un concepto de subjetividad en cuanto ontología diferenciada de lo humano. El fenómeno subjetivo no está inscrito apenas en el ámbito de la organización individual, sino también en el de la propia organización social.

Vygotski no desarrolla la parte de la organización social, él está más interesado en un concepto de mente de base histórica y cultural. Pero otros autores con una formación marxista, como Castoriadis<sup>3</sup> –quien viene del psicoanálisis– abre el concepto de imaginario social –éste es un antecedente que retomo cuando hablo de subjetividad social–. Para él la sociedad tiene un núcleo de constitución imaginaria que es fundamental y que no se explica por ningún otro de sus atributos, sino por los espacios institucionalizados y las relaciones generadas en ellos. Éste es, por tanto, un concepto importante.

La subjetividad, como la propongo, implica retomar un tema que reivindica la especificidad ontológica de procesos y sistemas subjetivos propios del fenómeno humano, en un momento donde el impacto del famoso giro lingüístico en la filosofía, con sus implicaciones relacionadas con la reificación del lenguaje y de las prácticas discursivas, amenaza la existencia de la propia psique, en cuanto se asume que lo único existente son los discursos, las narrativas y los textos. Creo que el interés por el estudio de la subjetividad es una respuesta a esto desde una perspectiva compleja, procesual, que no se encierra en lo individual.

–**ÁDG:** ¿Cuándo aparece su interés por la subjetividad?

–**FGR:** Los orígenes de la subjetividad –en mi perspectiva– están en Vygotski, esencialmente. Pero un Vygotski que fue leído con una sensibilidad muy especial, después de haber leído a Freud; Jung; Allport; Rogers y Rollo May; lo cual creó una sensibilidad especial por esa organización compleja, específica, de los procesos psíquicos del ser humano, que, en aquel momento, se expresaba en el tema de la personalidad<sup>4</sup>, al cual le atribuyo gran importancia hasta hoy como sistema singular de la subjetividad individual.

<sup>3</sup> Cf. C. Castoriadis, (2004/2002).

<sup>4</sup> Véase, por ejemplo: F. González, (1985).

Los desdoblamientos del propio psicoanálisis fueron muy interesantes. Para mí hay un autor que fue muy rechazado, quizá por problemas ideológicos, o por su herejía frente a Freud, pero que es extraordinariamente interesante, y que cuanto más lo leo, más cosas descubro en el camino de una subjetividad diferenciada y alejada de todo fisicalismo, me refiero a Jung.

Mi concepción de subjetividad se alimenta de la evolución de la psicología y en particular de un pensamiento que me enriquece en la medida en que voy desarrollándolo, me refiero a la psicología soviética, que me hizo madurar mis reflexiones sobre la posibilidad de desarrollar la cuestión de la subjetividad en una perspectiva histórico-cultural<sup>5</sup> influenciada desde Vygotski y Rubinstein, aunque ellos no hablaron de forma explícita de subjetividad. Soy leal al pensamiento que me alimenta, pero evidentemente no podemos afirmar que Vygotski o Rubinstein hayan desarrollado el tema: ellos crearon las bases teóricas para su desarrollo. Vygotski enuncia el término de sentido, el cual ha sido central en el desarrollo ulterior de mis posiciones en relación con la subjetividad<sup>6</sup>. También me he alimentado –después de haber definido la subjetividad como camino de *trabajo*– de Anthony Elliot, quien tiene un libro fantástico: *Psicoanálisis en transición social*; de Castoriadis<sup>7</sup> he leído muchísimo, mi término de subjetividad social resuena mucho con parte de la obra de este autor, pero mi definición de sentido subjetivo es muy específica. Otros autores, como Anthony Elliot y Merliu Ponty, hablan de sentido, pero me parece que no queda claro el término.

–**ÁDG:** Me da la impresión de que desde la filosofía de la modernidad se hablaba del sujeto, pero no de la subjetividad. En forma explícita, ¿cuándo se empieza a hablar de subjetividad?

–**FGR:** Sí, también se hablaba de la subjetividad...

–**ÁDG:** Aunque ubicados en el “Pienso, luego existo”. Es decir en la perspectiva del sujeto cartesiano.

–**FGR:** Sí, pero no sólo éste. El sujeto kantiano es diferente del cartesiano. La subjetividad en la modernidad está referida al mundo interno del sujeto, lo cual ha permanecido como distintivo del término hasta nuestros días.

–**ÁDG:** Pero, ¿cuál es el origen de la palabra subjetividad? No etimológicamente, sino en su desarrollo histórico...

–**FGR:** Pienso que hay una filosofía moderna del sujeto, y que la palabra subjetividad está implícita en ella. Explícitamente Husserl emplea el término y la filosofía clásica alemana también. Heidegger y Nietzsche van contra el enyesamiento, el endurecimiento de la categoría subjetividad, ven más la procesualidad del ser, pero el término viene de esa filosofía moderna del sujeto.

---

<sup>5</sup> Esta perspectiva puede ampliarse, entre otros, en el texto de F. González, (2002).

<sup>6</sup> Se sugiere profundizar en este aspecto en el texto de S. Molon, (2003).

<sup>7</sup> Cf. C. Castoriadis, (1975/2003), Vols. 1 y 2.

El origen moderno del término y su inseparabilidad de una representación metafísica y determinista del sujeto llevaron al fuerte rechazo que las teorías inspiradas en la lingüística, como el estructuralismo, le hicieron. Sin embargo, para mí la subjetividad es importante, no como contraposición a la objetividad, sino por el reconocimiento respecto a que los fenómenos humanos, en su dimensión objetiva, son subjetivos por su cualidad específica. La subjetividad no es una “no objetividad”, es una forma particular de objetividad asociada con los fenómenos humanos.

La forma en que nos posicionamos, sentimos y vivimos la sociedad, no se determina apenas por la connotación objetiva de los problemas que nos afectan, sino que tiene que ver con la forma en que esos problemas se subjetivizan de manera metamorfoseada por nuestra parte, y ese es un punto muy fuerte del ser humano. Esta visión rompe con el objetivismo que ha dominado la representación de la experiencia humana. No son las influencias objetivas de forma directa e inmediata las que configuran nuestra subjetividad: son recortes, consecuencias y episodios aislados de esas experiencias las que, a través de la forma en que las vivimos, definen nuestra organización subjetiva. Los procesos de subjetivación son recortes y creaciones de las experiencias vividas, configurados a través de los recursos subjetivos que hemos desarrollado en el momento de vivirlas.

—**ÁDG:** Entonces, a manera de síntesis, podemos decir que las huellas de la teoría de la subjetividad pueden encontrarse en la filosofía, en particular en la denominada filosofía moderna, y de manera específica en la filosofía del sujeto, sin que esto quiera decir que se hable de manera explícita, como área, de una filosofía de la subjetividad. Sin embargo, desde la filosofía del sujeto puede hacerse la lectura y seguir el rastro de la categoría subjetividad por medio de la categoría sujeto.

—**FGR:** ¡Claro! Ya hemos dicho cómo en el racionalismo cartesiano se identifica razón humana con subjetividad, pero después el término va tomando nuevas connotaciones que lo alimentan. Debo mencionar la importancia del existencialismo en este proceso, pues con él la subjetividad se identifica como procesualidad y experiencia, rompiendo así la connotación de esencia con que fue tratada en la filosofía anterior.

—**ÁDG:** Lo cual permitirá que a partir de los siglos XVII y XVIII se presente una concepción hegemónica de la filosofía del sujeto.

—**FGR:** ¡Exactamente! Es lo que marcará el paradigma moderno.

—**ÁDG:** Un segundo momento de esta síntesis permite reconocer cómo desde la psicología que se desarrolla en el siglos XIX y la primera mitad del siglo XX, en particular desde la psicología dinámica, se presentan dos matices: uno, expresado en la versión de Freud; otro, desde los planteamientos de Jung —que para usted se tornan llamativos y potenciales para indagar la categoría subjetividad—.

—**FGR:** En principio hay un camino alternativo emprendido desde finales del siglo XIX y todo el siglo XX con autores que no se identifican clara y directamente con Freud por la connotación del término subjetividad. Acuérdate que Freud

tenía un fiscalismo y un organicismo fuerte, sin embargo, cuando define la organización de la personalidad intrapsíquica a partir de la forma en que se soluciona el complejo de Edipo, está haciendo una colocación que no deja de ser subjetiva, aunque la refiera siempre a lo intrapsíquico, y a una fuente universal que es inherente a la esencia humana, la pulsión. Creo que ésta es una reminiscencia universalista metafísica, mientras que en el presente hay entradas muy interesantes en el tema de la subjetividad a través del sujeto. Ahí tenemos desde la sociología autores como Touraine<sup>8</sup>, Ferraroti, Bourdieu, a quienes hay que tener en cuenta en la reflexión sobre el tema.

–**ÁDG:** Hasta aquí encontramos una ruta reflexiva que viene en sentido cronológico desde la filosofía, la psicología y ahora la sociología.

–**FGR:** Sí

–**ÁDG:** Ubicados en el tiempo presente, ¿por qué ese interés –en particular en la última década– por la reflexión y la investigación sobre la subjetividad y en particular la subjetividad política?

–**FGR:** Pienso que la crítica al positivismo y a la psicología más tradicional evidencia un cierto vacío, un vacío que siempre tuvo la psicología, esto es un vacío ontológico. Los psicólogos nos hemos referido al fenómeno psíquico sin claridad, con frecuencia no se tiene seguridad de lo que estamos hablando<sup>9</sup>. Cuando tú hablas, por ejemplo, de agresividad, y la refieres al concepto rasgo, estás atomizando al sujeto concreto. De hecho, estas desubjetivándolo pues no existe algo que podamos definir como agresividad, que sea semejante en todas las personas y por tanto susceptible de medición. La agresividad, como cualquier manifestación humana, expresa un sentido subjetivo que es singular en cada persona, sin embargo, esta cualidad de la psique es profundamente ignorada.

Cuando entran en crisis los sistemas deterministas y comienza todo el movimiento que reivindica el papel de las prácticas discursivas y de la producción social de los procesos y fenómenos humanos, se presentan dos tensiones: por una parte, se comienza a desnaturalizar el pensamiento psicológico; por otra, comienza una hipertrofia de la narrativa y los discursos, con la cual sentimos que se vuelve a perder la complejidad y que comienzan las ataduras a un nuevo dogma.

La complejidad de ese sistema ser humano no es apenas un molde constituido socialmente. Es un ser humano que produce sobre lo social, desde lo social, dentro de lo social, como decía Denise Jodelet: “Esas concepciones deterministas tratan a los hombres como si éstos fueran unos estúpidos que están totalmente determinados por la cultura, por lo cual ellos no crean nada”. Esta es precisamente la pérdida del sujeto.

<sup>8</sup> Cf. A. Touraine, (1997/2000). *¿Podremos vivir juntos?* Bogotá: Fondo de Cultura Económica.

<sup>9</sup> Una mirada no positivista de la psicología se encuentra en la basta obra de este autor, pero puede profundizarse sintéticamente en: F. González, (1997).

Hay otra expresión del determinismo, me refiero al cultural. Éste toma una nueva máscara, asume una nueva forma mediante la narrativa, lo discursivo y lo simbólico. Por ejemplo, a partir de Bakhtin, a ti te dicen: tú no eres Álvaro, tú eres el conjunto de voces que te han narrado. Aparece un sujeto narrado, no un sujeto que narra. Cuando esto hay que verlo en una tensión dialéctica, ¡claro que yo soy narrado! Hay cosas que ni siquiera percibo y que me configuran, también narro, creo. Hay otros puntos de ruptura entre las expresiones de la tradición y el sujeto que yo defiendo. Éste es un sujeto constituido subjetivamente, es el surgimiento de la subjetividad la que le da recursos para enfrentarse y pensar los espacios simbólicos en que vive.

–**ÁDG:** Entonces podemos decir que la categoría subjetividad aparece como una forma de superar los reduccionismos, ya sean economicistas, biologicistas, psicologicistas o estructuralistas.

–**FGR:** Pienso que sí. La teoría de la subjetividad como sistema complejo que hemos venido construyendo en todos nuestros trabajos –paralelamente a la tradición– crea condiciones para superar tales dicotomías y reduccionismos.

–**ÁDG:** Me parece que hay un trasfondo, una vía política que conduce a generar interés por la subjetividad; esto es, el planteamiento respecto al fin de los metarrelatos, de las grandes historias, con lo cual se intenta rescatar la historia particular, individual, lo singular, la construcción social de la realidad.

–**FGR:** Suena muy interesante.

## Segundo eje. Relaciones y diferencias entre subjetividad individual y subjetividad social

–**ÁDG:** Usted plantea la existencia de una tensión entre la subjetividad individual y la subjetividad social, ¿qué diferencia una de la otra?

–**FGR:** La subjetividad social es la subjetividad en que está organizada la sociedad en su conjunto, y en cada uno de los espacios particulares en que el sujeto se desarrolla<sup>10</sup>. La psicología tendió en su historia a fragmentar lo social. Acuérdate de la tendencia de la terapia familiar, de su énfasis en la familia, pero es que en la familia está lo social, porque todos los discursos y las representaciones atraviesan y toman formas particulares en cada uno de los espacios sociales.

Entonces la subjetividad social va a mostrarnos cómo en cada espacio social –en la medida en que el ser humano entra en relación con los otros y con cada espacio particular– existe un proceso de subjetivación que no es simplemente su subjetividad individual, sino la del espacio que está articulándose, y ahí siempre existe –como tensión– esa relación entre la subjetividad social y la subjetividad individual que toma desdoblamiento singulares, pues el sujeto tiene que producir espacios en

<sup>10</sup> Véase al respecto: F. González (2004).

esos espacios sociales. Por tanto, la subjetividad social no es una antropomorfización de lo social. Es el proceso subjetivo cargado de sentidos subjetivos y de procesos simbólicos que se desdoblán en un conjunto de figuras sociales que habitan en esos espacios: discursos, representaciones, códigos, normas, moralidad, que están instituidos en un espacio social y definen la carga subjetiva de esos espacios. Por eso debe entenderse cómo en la subjetividad social y la subjetividad individual, una está atravesando a la otra en innumerables tensiones y desdoblamientos infinitos.

–**ÁDG:** Entonces, ¿podemos decir que la subjetivación es el proceso mediante el cual, a manera de bisagra, transito de la subjetividad individual a la subjetividad social, y viceversa?

–**FGR:** Creo que la subjetivación es el proceso mediante el cual permanentemente se da esa integración simultánea entre los espacios individual y social. Porque tú tienes un impacto a través de tu acción en un espacio de subjetividad social, y en la medida en que actúas y te posicionas, estás definiéndote dentro de esa subjetividad social.

–**ÁDG:** ¿Podemos hablar de un individuo social? Y en ese sentido, ¿cuándo se pasa de ser un individuo social a ser un sujeto o a un ser sujeto?

–**FGR:** Esa es una pregunta excelente. Yo hablaría de la persona como persona social, porque la connotación del individuo está referida a la especie, que también está en lo animal; dicho de otra forma, el individuo es el aspecto concreto/biológico de una especie universal. –Esa es una discusión contemporánea, un punto a discutir y a pensar, pero voy a darte mi opinión actual–. Creo que siempre somos sujetos, pero emergemos en un tiempo y en un contexto específicos. No somos sujetos por el cumplimiento de un conjunto de atributos estáticos y universales, somos sujetos en proceso. Por ejemplo, hay personas que en un momento dado son “tragados” por un contexto determinado, allí se pasa a tener una relación objetual, no de su sujeto. Así, la mujer que pierde su capacidad de expresión, su opinión, su capacidad decisoria, sus espacios particulares, por su relación con el marido, no está siendo sujeto en esa relación. ¡Evidentemente no está siendo sujeto! Creo que el sujeto se define por la posibilidad de una producción de sentidos que abre espacios singulares, dentro de contradicciones con otros espacios. Cuando tú pierdes la capacidad individual de producción de sentido, en el ámbito institucional o en cualquier otro ámbito social, tú pierdes la condición de sujeto.

–**ÁDG:** En el caso que ejemplifica, la mujer sería persona social, pero no ser sujeto.

–**FGR:** Coincido contigo. Incluso ella sería una persona sujeta, más que un sujeto.

–**ÁDG:** Lo cual no implica que sea un objeto.

–**FGR:** No me gusta la palabra, es demasiado fuerte. Al fin y al cabo, es persona y tiene opciones... aunque sean pequeñas y, en sus aspectos de vida social, nos expresan su propia participación.

–**ÁDG:** Son éstos los márgenes de libertad que define la psicología dialéctica marxista.

–**FGR:** ¡Exactamente! Va quedándose en márgenes de libertad que están fuera de proyecciones personales complejas. Son márgenes cotidianos inmediatos... “voy al baño...” “Ahora voy a tomar agua...”. Pero no tiene proyectos propios. Sin embargo, ésta es una discusión, son ideas para alimentar una reflexión, es un tema que se debe seguir pensando.

–**ÁDG:** Edgar Morin<sup>11</sup> tiene un artículo que se titula *Sobre el sujeto*, allí hace la diferencia entre individuo, sujeto y especie. Me gustaría que habláramos más sobre la diferencia entre individuo, sujeto y subjetividad, ¿cuál es la diferencia entre ellas?

–**FGR:** La subjetividad es un sistema que se constituye en la historia de una persona desde la multiplicidad de consecuencias de la trayectoria social de un sujeto singular, y que es inseparable de la producción de sentidos subjetivos de ese sujeto. Me gusta mucho ponerle un ejemplo a mis alumnos para que entiendan eso: un sentido subjetivo típico es el amor. Tú amas y tienes toda una trama emocional simbólica que te apasiona y te sujeta a un espacio, con una fuerza, con una vitalidad tremenda. Pero cuando dejas de amar, no dejas de amar por una intención, y cuando eso se rompe, no hay razón, ni elaboración, ni intención que lo recupere. Aunque la pareja haya sido buena conmigo, me haya apoyado, hay sido responsable de mi éxito en la vida... no se recupera... es un sentido. Porque el sentido subjetivo se teje en una malla de emociones y de desdoblamientos simbólicos, tan complejos, que no es regulado en forma inmediata por la intencionalidad del sujeto, ni por su capacidad consciente de elaboración, ni por sus discursos elaborados en el lenguaje.

–**ÁDG:** Lo cual quiere decir que esa subjetividad se encarna en un sujeto.

–**FGR:** Exactamente. En tanto lo constituye, integra todos los registros de su existencia, porque en esa subjetividad también está el cuerpo, el sentido del cuerpo.

–**ÁDG:** En el sentido del cuerpo, ese sujeto es individuo en cuanto forma parte de una especie, pero se diferencia de esa especie para ser sujeto.

–**FGR:** El sujeto es un espacio tremendamente singular que lo diferencia de otros individuos de la misma especie.

–**ÁDG:** ¿En cuanto persona?

–**FGR:** Sí, en su condición de sujeto está su condición subjetiva. Porque entre los recursos que él tiene para ser sujeto están las operaciones y las posibilidades dadas por su organización subjetiva individual.

–**ÁDG:** ¿Puede decirse que esa tríada individuo-sujeto-subjetividad expresa lo que de otra forma se presenta como lo biopsicosocial?

–**FGR:** En otra dimensión ontológica, con otra cualidad. Porque no es lo biopsicosocial como suma. Son estos tres integrados en la dimensión subjetiva, que es cualitativamente diferente de cada uno de ellos tomados por separado.

<sup>11</sup> Cf. E. Morin, (1994/1995).

–**ÁDG:** Pero lo “bio” puede corresponder a lo individual...

–**FGR:** Lo “bio” es estrictamente individual...

–**ÁDG:** Lo “psico” corresponde de manera más específica al sujeto...

–**FGR:** Lo psíquico está en el sujeto, pero es social esencialmente en su génesis. De todas formas cuando hablamos de subjetividad estamos refiriéndonos a una cualidad, a un plano de la psique humana, que, por ser social, representa una definición ontológica, por la cual se diferencia de lo social, así como de otras formas de psiquismo en los animales, me refiero a su definición como sentido subjetivo.

La subjetividad se forma socialmente, pero no es la “suma objetiva” de lo vivido; representa una producción arbitraria y distorsionada de la experiencia vivida que se produce a partir de un momento real o imaginario en que un espacio de esa experiencia se carga de emocionalidad y se desdobra en múltiples alternativas simbólicas. O sea, ese proceso se da a partir de la experiencia vivida, pero no representa una expresión inmediata de esa experiencia, pues esa producción sólo se da a través de las configuraciones subjetivas de cada sujeto en momentos concretos.

–**ÁDG:** De ahí se asume que sólo se puede ser sujeto y subjetividad a partir de un bagaje biológico.

–**FGR:** ¡Claro! Tenemos que existir para ser un sujeto. Lo biológico no determina lo psicológico, pero determina sus límites. Si nos abren un hueco en el cerebro no podemos tener recursos subjetivos ni capacidades intelectuales. Entonces son situaciones límite y, en efecto, de alguna manera también marcan los grados cualitativos posibles de las operaciones que suceden en este nuevo grado. Los aspectos electrofisiológicos, bioquímicos, tienen que ver con las capacidades humanas, no directamente con los sentidos subjetivos, aunque si de manera indirecta a través de las propias capacidades y de otros aspectos psíquicos que participan en forma activa en la subjetivación de la experiencia vivida.

El niño para aprender tiene que producir sentido subjetivo. Pero, como decía Piaget, debe tener operaciones. Ese vínculo hay que desarrollarlo todavía más. Las operaciones no son sólo las que vio Piaget, hay otras más complejas que las que él estudió. La emocionalidad no es externa a las operaciones, como Piaget pensó, sino que es intrínseca a éstas, cuando ellas se convierten en sentidos subjetivos.

–**ÁDG:** En la línea de pensamiento en que venimos hablando, de evitar reduccionismos, de ningún modo puede decirse que hay subjetividad sin sujeto.

–**FGR:** ¡De ninguna manera! Una subjetividad sin sujeto sería una subjetividad metafísica. En mi concepción de subjetividad, ésta siempre está en la procesualidad de un sujeto. Incluso, es en la acción del sujeto donde se garantizan la integración y la tensión entre la subjetividad como configuración y el proceso en el cual esta configuración existe y se desarrolla.

La subjetividad siempre existe en la procesualidad de la acción del sujeto, lo cual supera cualquier comprensión mentalista de aquella. Esta acción en sus diferentes actividades significa una tensión con su propia organización subjetiva, tensión que es una fuerza motriz tanto del sujeto como de la subjetividad.

–**ÁDG:** Cuando se pierde la capacidad de expresión, la opinión, la capacidad decisoria, ¿puede hablarse de sujetos sin subjetividad, sujetos sujetos?

–**FGR:** Aquí es pertinente hablar de personas que tienen una subjetividad que no asumen en su acción como sujetos. Por eso aparecen las neurosis y los trastornos de la personalidad. Éstas surgen cuando el sujeto pierde la capacidad de producir sentidos subjetivos, y queda rehén de configuraciones subjetivas que se expresan en el sufrimiento y en los síntomas. Una cosa es tener conflicto en el matrimonio, y otra cosa es reconocerlo para tomar una decisión. El sujeto es quien crea representaciones y toma la decisión, esa organización está en el dominio del sujeto. El sujeto a través de sus representaciones abre en forma permanente nuevos espacios facilitadores de la producción de sentidos subjetivos renovados, lo cual no significa que toda representación sea portadora de sentido subjetivo.

–**ÁDG:** Lo cual quiere decir que no hay sujeto sin subjetividad,

–**FGR:** No hay sujeto sin subjetividad, no lo hay!

–**ÁDG:** Aunque haya sujetos con subjetividades estrechas, por así llamarlas.

–**FGR:** Yo diría poco sanas. Creo que cuando se dan las rupturas, cuando el sujeto no tiene más capacidad de acompañar su subjetividad, se dan las tensiones que llevan a la patología –término médico que no me gusta, prefiero la expresión sufrimiento humano–.

### Tercer eje.

## La subjetividad y los derechos de las niñas y los niños

–**ÁDG:** Cuando se habla del niño y de la niña surge una pregunta relacionada con el proceso evolutivo de conformación de la subjetividad. Cuando se está en el proceso de gestación, e inclusive cuando se nace, ¿se es individuo, sujeto o subjetividad?

–**FGR:** Creo que se es individuo, es un ser biológico incluso en los primeros días del nacimiento. Pienso que los nuevos procesos empiezan cuando empieza el vínculo. Porque, independientemente de todas las investigaciones que se han hecho y que muestran que el niño o niña ya tiene canales emocionales que funcionan a través del adulto, durante el embarazo de la madre esos canales emocionales no tienen ninguna mediación simbólica, no tienen ningún canal de vínculo, son sensoriales, son respuestas en el ámbito del organismo sin ningún otro ámbito mediador. Bueno, todo esto está también para construir y discutir. Por eso, para mí, hoy la subjetividad empieza con el vínculo que se expresa muy temprano mediante la organización de intercambios simbólicos que son preverbales, ahí ya comienza a organizarse una subjetividad diferencial.

–**ÁDG:** Es el momento de la primera infancia.

–**FGR:** ¡Claro, en las primeras semanas de vida! Como decía Vygotski, la necesidad de comunicación no se desprende de la necesidad de alimento, se desprende del contacto con el otro, y esa es una necesidad diferente, de otro orden. Porque a

diferencia de cuando el niño o niña tienen hambre y tú le das el alimento y deja de llorar, si necesita verte, sigue llorando. Tú desapareces y sigue llorando, es una necesidad que se mantiene.

–**ÁDG:** Entonces se nace individuo biológico y en las primeras semanas...

–**FGR:** Comienza a diferenciarse ese sujeto con un aspecto subjetivo diferenciador.

–**ÁDG:** Aunque no logramos todavía captar cómo es ese sujeto, por la imposibilidad de comunicación verbal.

–**FGR:** Porque no hemos tenido registro de eso.

–**ÁDG:** La subjetividad aparece en los años subsiguientes...

–**FGR:** La subjetividad va instalándose como un sistema que va creciendo en complejidad y en forma de organización y que va a acompañar todo el desarrollo de la vida del ser humano. Cuando el niño o niña tiene respuestas simbólicas, comienza a emerger lo emocional y lo simbólico en unidades que van teniendo desdoblamientos y que van acompañando el desarrollo.

–**ÁDG:** Aquí surge una discusión y pregunta: ¿Cuáles son las consecuencias que esa concepción tiene frente a los derechos de los niños y las niñas?

–**FGR:** ¡Tiene muchas!

–**ÁDG:** Pero, por ese sentido atribuido al proceso de surgimiento de la subjetividad, parece que el niño o niña no va a tener posibilidad de derechos, no podrá gozar de derechos plenos, sino hasta ciertos años después de haber nacido. Entonces, en el momento del nacimiento y en los primeros años mientras se asume como sujeto, ¿qué derechos tiene, cuáles son aplicables o imputables?

–**FGR:** Los derechos tienen íntima relación con la calidad de las relaciones, son una forma de preservar el desarrollo humano en todos los espacios de vida social. El derecho del niño o niña se da a través de definiciones éticas de la relación con los padres, cuidadores o educadores, y con los diferentes espacios de la vida social; la salud, la alimentación, la integración social y otros. El niño o niña tiene derechos para algo y respecto de algo, pero todavía no puede hacerlos respetar. Es un sujeto de derecho que no tiene opción de decisión ni de responsabilidad con esa decisión, debido a su grado de madurez, de sus posibilidades psicológicas. Sin embargo, no puede ser excluido de las decisiones que le afectan, su sentir y su opinión tienen que ser consideradas cuando ya tiene esa posibilidad, que es bien rápido.

Son derechos de espacios, de trato, de afecto, no otro tipo de derecho, como el que te da la posibilidad de determinadas opciones y te reconoce como sujeto de derecho. Pero ese niño o niña, ese bebé todavía, no es sujeto de derecho en cuanto sujeto de opción, de decisión, todavía depende del adulto.

## Bibliografía

- C. Castoriadis, (2002/2004). *Sujeto y verdad en el mundo histórico-social. Seminarios 1986-1987. La creación Humana I*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_, (1975/2003). *La institución imaginaria de la sociedad*. Vol. 1. *Marxismo y teoría revolucionaria*. Buenos Aires: Tusquets.
- \_\_\_\_\_, (1975/2003). *La institución Imaginaria de la Sociedad*. Vol. 2. *El imaginario social y la institución*. Buenos Aires: Tusquets.
- Díaz, Á. y González, F. (2005). Subjetividad: una perspectiva histórico-cultural. Conversación con el psicólogo cubano Fernando González Rey. *Revista Universitas Psicológica*, 3 (4).
- González, F. (2004). *O social na psicologia e a psicologia social. A emergência do sujeito*. Rio de Janeiro: Editora Vozes.
- \_\_\_\_\_, (2002). *Sujeto y subjetividad Una aproximación Histórico-cultural*. Ciudad de México: Editorial Thomson.
- \_\_\_\_\_, (1997). *Epistemología cualitativa y subjetividad*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- \_\_\_\_\_, *Psicología de la personalidad*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- \_\_\_\_\_, (1983) *Motivación moral en adolescentes y jóvenes*. La Habana: Editorial Científico-Técnica.
- Molon, S. (2003). *Subjetividad e constituição do sujeito em Vygotski*. Rio de Janeiro: Editora Vozes.
- Morin, E. (1994/1995). La noción de sujeto. En D. Fried (Ed.), *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*. Buenos Aires: Paidós
- Touraine, A. (1997/2000). *¿Podremos vivir juntos?* Bogotá: Fondo de Cultura Económica.